

I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO No. 3405 ©

LOTA, jueves 29 de septiembre de 2016

VISTOS: /

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación

b) Título IV de la **Ley 18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales

c) Ley N° **19.880**, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado

d) Resolución N° **323 del 23/05/2013**, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica

e) DFL N° **1/2006** de Ministerio Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 -

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO: /

1 - CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
FERNANDO JOEL TORRES CEBALLOS	1	30/09/2016	30/09/2016	03/10/2016
MARGOT ISABEL ARRATIA TORRES	0.5	30/09/2016	30/09/2016	03/10/2016

OPORTUNIDAD, ARCHIVARSE.-

MARGARITA M. BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- Funcionario
- Carpeta
- Archivo
- JFPB/pgc.-
- Pag. Web.